

2.234

DECRETO N°

TEMUCO, 06 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 277 de fecha 29 de septiembre de 2011 que adjudica la Propuesta Pública N° 102 – 2011 para la. "**Construcción Sede Vecinal Chivilcán, Temuco**", a la empresa Ingeniería y Servicio de Profesionales INGEPRO Limitada.
- 2.- El Decreto N° 1.144 de fecha 27 de marzo de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondientes al proyecto de.: "**Construcción Sede Vecinal Chivilcán, Temuco**".
- 3.- La licencia médica presentada por la Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa desde el 16 al abril de 2013.
- 4.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de abril de 2013.
- 5.- La Liquidación Final del Contrato de fecha 25 de abril de 2013.
- 6.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 7.- Las facultades que e confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva y Liquidación Final Anexa de fecha 25 de abril de 2013, del Contrato celebrado con la empresa Ingeniería y Servicio de Profesionales INGEPRO Limitada, para la ejecución del proyecto: "**Construcción Sede Vecinal Chivilcán, Temuco**"
- 2.- Devuélvase Vale Vista N° 5170029 de fecha 11 de octubre de 2011 del BancoEstado, por un monto de \$ 2.756.864.-
- 3.- Devuélvase Vale Vista N° 5406861 de fecha 16 de febrero de 2012 del BancoEstado, por un monto de \$ 535.151.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



por orden del Señor Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/

- Distribucion:
- Dirección Obras Municipales
 - Dirección de Planificación
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Ejecución de Obras (amno)
 - Sr. Contratista
 - Of. De Partes



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "CONSTRUCCION SEDE VECINAL CHIVILCAN, TEMUCO"

En Temuco a 24 de abril de 2013 se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de las obras, integrada por los siguientes funcionarios:

Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales.
Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de las obras de **"Construcción Sede Vecinal Chivilcán, Temuco"**, financiados con recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Las obras fueron adjudicadas a la empresa constructora e Ingeniería INGEPRO LTDA., mediante Decreto N° 277 de fecha 29 de septiembre de 2011, en la suma de \$ 55.137.287.- (cincuenta y cinco millones ciento treinta y siete mil doscientos ochenta y siete pesos); y un aumento de obra por un monto de \$ 10.703.005.- (diez millones setecientos tres mil cinco pesos).

La Recepción Provisional de las obra se efectuó con fecha 26 de marzo de 2012, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 29 de febrero de 2012.

La Comisión revisó detenidamente las obras correspondientes a la **"Construcción Sede Vecinal Chivilcán, Temuco"**, y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles a la empresa constructora INGEPRO LTDA., desde la fecha de la Recepción Provisional de las Obras, razón por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en 4 copias los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y la empresa constructora.



MARCELO BERNIER RICHTER
Arquitecto
Comisión Receptora



INGEPRO LTDA
Empresa Constructora



MONICA FUENTES GUTIERREZ
Ingeniero Constructor
Comisión Receptora



ANGELICA NAVARRO OLIVA
Constructor Civil
Inspector Técnico de Obras

Temuco, 24 de abril de 2013.